

Suscribese en la imprenta del editor, calle de la Trinidad, n.º 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 12 los de fuera franco de porte.



Las reclamaciones, anuncios y comunicados que gusten insertar en este periódico deberán dirigirse á su editor, francos de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

ARTICULO DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

Capitania jeneral de Castilla la Nueva. — Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra me dice lo que sigue.

» Deseosa S. M. la REINA Gobernadora de prevenir las dudas y dificultades que han principiado ya á espermentarse sobre la intelijencia y aplicacion del artículo 48 del real decreto de 5 de febrero del presente año, en que se conceden á los individuos de la Guardia nacional que se distinguan ó inutilicen por heridas recibidas en actos del servicio, y á las familias de los que mueran por efecto de ellas, los mismos premios, honores y recompensas que disfrutaban en el ejército los de sus respectivas clases en este; tuvo á bien mandar que se le consultase por su consejo de ministros la medida que podria adoptarse para asegurar el cumplimiento de dichas gracias; y habiéndolo verificado con presencia de lo espuesto por la seccion de Guerra del consejo Real, y conformándose con su dictámen, se ha dignado determinar S. M. que la calificacion de los espresados premios se haga con sujecion á las mismas reglas y formalidades que se observan en los expedientes militares, para lo cual los respectivos capitanes jenerales remitirán las instancias documentadas á la seccion de Guerra del consejo Real, cuando se trate de asignaciones por inutilidad de heridas ú otros premios semejantes, y á la junta del Monte pio militar cuando se pidan viudedades; en la intelijencia de que efectuada que sea la calificacion se pasará al ministerio de Hacienda por este de mi cargo, á fin de que se espidan las órdenes oportunas de pago con arreglo á la ley de presupuestos vijente. De real orden lo digo á V. E. para su intelijencia y efectos conve-

nientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de mayo de 1836."

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de mayo de 1836.—El marques de Moncayo.— Excmo. Sr. comandante jeneral de Toledo.

Ventas con Peña Aguilera 22 de mayo de 1836. — El señor comandante de armas de Toledo dispondrá que la real orden del frente se inserte en el Boletin oficial de la provincia para que llegue á conocimiento de todos los individuos de la Guardia nacional de la misma.—Isidro.

Cúmplase lo que S. E. manda.—El T. C. comandante de armas, Estrella.

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Habiéndose fugado de Villanueva de Bogas el procesado Sabino Sanchez, edad 40 años, estatura mediana, pelo castaño, nariz algo larga, cara enjuta, color trigueño, que le faltan cuatro dientes de arriba, y su vestido es calzon corto pardo, chaqueta id., sombrero chambergo, botines negros, zapatos y capa de paño pardo bastante usada: encargo á las justicias de los pueblos de esta provincia que si pudiese ser habido procedan á su captura y lo remitan á Orgaz á disposicion de aquel señor juez de primera instancia. Toledo 20 de mayo de 1836.—Sebastian Garcia de Ochoa.

REAL UNIVERSIDAD DE TOLEDO.

Por la direccion jeneral de estudios se me ha comunicado la real orden siguiente:

Direccion jeneral de estudios.—Por el Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Gobernacion del reino se ha comunicado á esta di-

reccion jeneral con fecha 13 de abril último la real orden siguiente:—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de lo espuesto por esa direccion al elevar á este ministerio la consulta del rector de Valencia para que se hiciese estensivo á los cursantes de quinto año de leyes el contenido de la real orden de 8 de diciembre último, relativa á los estudiantes médicos; y enterada se ha servido disponer S. M., conforme con el dictámen de la direccion, que los primeros queden igualmente exentos de la asistencia á la cátedra de religion, no obstante lo prevenido en los artículos 50 y 63 del plan vigente, que quedan derogados en esta parte.—La que traslado á V. S. con acuerdo de los señores para su intelijencia y cumplimiento, y á fin de que fije copia de ella en los parajes acostumbrados, y la dé toda la publicidad posible, haciéndola insertar en el Boletín oficial de la provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1836.—Antonio Muñoz.—Sr. rector de la universidad de Toledo.

Y yo la transcribo á V. para que se sirva disponer su insercion en el Boletín oficial, de esta provincia en cumplimiento de lo que se me previene. Dios guarde á V. muchos años. Toledo 10 de mayo de 1836.—Tomas Almansa y Villaseñor, rector.

AVISO OFICIAL.

D. Joaquin Rodriguez Gomez de Rebolledo, intendente de esta provincia &c. —Hago saber: Que estando decretada por S. M. la venta del bergantin guardacostas el Invencible, y apreciado este en 255.510 rs. con exclusion de la artilleria y demas del cargo del condestable, se procede á ella anunciando desde luego la subasta y tres remates, primero el 25 del actual, segundo el 9 de junio próximo y tercero el 25 del mismo y hora de las doce en los estrados de esta intendencia para que todo el que quiera hacer postura acuda á verificarlo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía mayor de rentas de esta capital. Y para que llegue á noticia de todos se fija este aviso en parajes públicos, é inserta en la Gaceta del gobierno y boletines oficiales de esta provincia y demas del reino. Málaga 7 de mayo de 1836.—Joaquin Rodriguez.—Por mandado de su Señoría Manuel de la Rosa.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El ayuntamiento de S. Sebastian con fecha 8 del corriente dice lo que sigue:

La accion del dia 5 ha tenido los mas brillantes resultados, y no debe considerársele en la esfera de una mera salida de plaza, sorprendien-

[2]

do al enemigo que está al frente. No ha sido una batalla campal, sostenida por el enemigo con estremada obstinacion, y 5 piezas de artilleria, que hicieron un fuego horroroso á bala y metralla. La segunda línea la formaban tres posiciones ventajosísimas, cubriendo todo el frente de la primera, de la que bien pronto se apoderaron nuestras tropas, y en aquella concentró el enemigo todas sus fuerzas, habiéndose observado que los cañones estaban colocados convenientemente, formando el todo un plan sistemado con intelijencia, y con zanjas, cortaduras y parapetos apillerados contruidos con solidez y la perfeccion suma del arte. A estos obstáculos se agregaba otro, cual era que un tiempo muy lluvioso en el acto del ataque y dias anteriores puso intransitable un terreno por sí gredoso, y ademas removido para las siembras.

Tal reunion de desfavorables circunstancias era capaz de arredrar á los hombres mas impávidos; pero el digno jeneral De Laey Evans habia dicho que era menester vencer todas las dificultades, y su orden fue cumplida. Ni la defensa tenaz del enemigo durante el largo espacio de cinco horas fue bastante para hacer variar la resolucion. Las tropas se arrojaron á la línea, arrebatando los aplausos de todos los que vieron aquella intrepidez difícil de pintar. Los auxiliares, Excmo. Sr., han acreditado, como en todos tiempos, que pertenecen á esa grande nacion que posee los hombres mas pundonorosos y esforzados del globo. No somos nosotros á quienes toca hablar de la parte que han tenido las tropas españolas: el juicio del ilustre jeneral Evans es lo que mas las honrará.

De los cañones cojidos al enemigo, uno de 32 y otro de 48 estan montados en cureñaje, cuya construccion admirará á los intelijentes. Otra circunstancia ventajosa y que causará grande efecto fue la de que un vapor de guerra ingles tomó parte en la accion desde la bahía, ondeando su pabellon. Los auxiliares han tenido entre jefes y oficiales 44 muertos y 26 heridos. Los primeros, con inclusion de la tropa, llegan á 434, y los segundos á 600. La pérdida de los cuerpos españoles pasa de 400 hombres entre muertos y heridos. En los Nacionales ha habido un muerto, 5 heridos y 6 contusos. Sensibles son tantas desgracias; pero segun la jente del campo que regresa á sus hogares, es inmensa la pérdida del enemigo, particularmente en los llamados chapelchurris.

Es bien positivo que herido en el campo el llamado jeneral Sagastibelza, murió á poco tiempo en la villa de Hernani, adonde fue conducido. Tambien han perecido otros jefes y oficiales, entre ellos el segundo comandante del primer batallon, y el teniente de granaderos de chapelchurris, hallándose gravemente herido el capitán de dicha compañía. De aqui inferirá V. E. cuán encarnizada ha sido la accion, y cuál es el efecto moral que ha producido. Lo que puedo asegurar es que son

inesplicables el terror y el espanto de los rebeldes, y que los pueblos de estas inmediaciones están consternados.

Hoy mismo se han recibido otras noticias que confirman ser crecido el número de jefes y oficiales de los facciosos que han sido muertos.

El capitán jeneral de Cataluña con fecha del 44 dice que el jeneral en segundo le ha participado que la mayor parte de la gavilla de Torner abandonó á su cabecilla á consecuencia de no querer permanecer en el distrito catalán, tomando la dirección del Ebro para regresar á sus casas si les es dable.

De los movimientos ejecutados recientemente por la 6.^a brigada ha resultado la muerte de 9 rebeldes, y quedado en nuestro poder varias armas de fuego y blancas con algunos efectos de guerra. La misma brigada posteriormente aprehendió un rebaño de 90 cabezas de ganado vacuno y lanar matando á 4 de los rebeldes que lo custodiaban.

Por aviso del gobernador de Talarn se sabe que de resultas de la acción del día 4 en Cornudella, Mombiola está herido, habiéndose curado la noche del 4 en Bonanza, y que su pérdida se aproxima á 100 hombres muertos, contando en este número á dos hermanos de dicho cabecilla.

El capitán jeneral de Aragón con fecha del 45 da parte de que habiéndose combinado un movimiento entre el comandante de armas de Fraga, el coronel gobernador interino de la plaza de Mequinenza y el comandante de armas de la villa de Serós, avistaron la facción de Raton Arbonés, compuesta de 250 á 300 hombres; le dieron alcance en la villa de Llardacans, donde á pesar de la resistencia que los rebeldes quisieron oponer, fueron batidos y dispersados completamente, matándoles 25 hombres, y recojiendo varios despojos que dejaron en el campo, sin otra desgracia por nuestra parte que la pérdida del caballo del Guardia nacional de Mequinenza Benito Blanco. (Gaceta de Madrid.)

Conclusion del prospecto sobre la UNIDAD SIMBÓLICA y destino del hombre en la tierra.

Han errado pues todos los hombres. Todos los científicos, y en especial Voltér, (Véase el artículo del Ser Supremo) se han embrollado y han torcido la dirección que debieron tomar para buscar el destino del hombre por no haber encontrado la base del edificio de la verdad. Yo he encontrado esta base (debo decirlo, aunque parezca inmodestia, porque no tengo otra voz con que expresarme) la he encontrado clara y positivamente sin sombra alguna de duda para mi razón, y ansío por presentarla en bien del hombre. Ya está conocida la verdad única que importa al género humano, á saber su destino, su armonía, su felicidad eterna. ¡Oh hombre! no te canses vanamente: cumple la ley y no busques el bien en otra parte, pues solo encontrarás sombras engañosas que prolonguen tu desdicha.

Une á tu impulso inteligente, su moderador, tu ciencia íntima é infalible: une á tu amor propio y excesivo, el segundo factor de esta unidad, el amor social ó del prójimo. En el artículo *virtud y felicidad* encontrarás el medio tan sencillo como natural de atraer á tu voluntad este amor independiente de la misma: esta unión te producirá su armonía necesaria, á saber, tu armonía en el universo, la que buscas sin fruto por los siglos de los siglos fuera de tí mismo cuando no se aparta de tí. ¿Quieres lograrlo? Cambia solamente un hábito malo por otro bueno, teniendo entendido que todo hábito es casi indeleble en el error, é indeleble absoluto en el acierto por disposición suprema, invariable y necesaria: (Véase el artículo *educación*; y otros.)

A todos los escritores en moral, de que he tomado conocimiento, he tenido que combatirlos destruyendo sus doctrinas con tanta mayor facilidad y evidencia cuanto mayor es su reputación de sabios ó científicos, porque el mayor corredor se extravía mas del camino recto habiendo tomado por el transversal.

La naturaleza solo crea individuos, la unidad. Como esta unidad compleja es la única creación, no puede existir en la misma mas que un solo amor, y sus dos factores son llamados amor propio, y amor social; ó amor interno, y externo; ó amor del yo, y del tu; ó amor mio, y del prójimo: puestas estas dos partes de la unidad en unión armónica, producen el cumplimiento de la única ley dada al hombre: cumplido este precepto nada le resta que cumplir; este amor es el amor de Dios: es el cumplimiento de su ley: es el culto mas excelente que se puede dar á Dios como dice Locke; y yo añado que es el culto único y de corazón ó íntimo que admite el Ser Supremo en su unidad simbólica ó creada.

La inteligencia abandonada á su impulso, ha perdido al hombre; este amor desordenado le ha hecho infeliz; pero el mismo amor puesto en orden ú ordenado, le restituirá su felicidad, su armonía. La inteligencia incommensurable al hombre, abandonada á todo su impulso ó sin freno alguno, se remontó á todo lo que le está vedado, olvidándose de lo que le interesaba verdaderamente: tiene y debe reconocer su límite, marcado en el artículo *línea divisoria* de mi obra; porque si fuese infinita vendría á ser igual á la de su donador Supremo puesto que por su esencia de creadora pondría inmediatamente en unión armónica los dos polos de su infinito y le darían la armonía de su unidad inteligente íntegra ó completa como la del autor Supremo: sería en fin un Dios.

Ordenada esta inteligencia produce la razón del hombre (esta razón se halla formada en mi artículo *error de algunos hombres distinguidos*) que no es conocida aun del mismo. Esta razón infalible puesta en acción, es la virtud y felicidad que son una sola cosa, ó una acción con su inherente compensación (Véase mi artículo *virtud y felicidad sinónimos y armonía del hombre*) porque toda acción lleva en sí misma su exacta compensación que mantenga en su fiel inalterablemente la balanza universal.

La misma unidad simbólica nos demuestra que el bien es uno, el cumplimiento de la ley única; su compensación una también, es el goce único que existe; quedan pues excluidos para una eternidad de poder ser tales goces los que erróneamente llama el hombre goces físicos; es un dislate esta denominación: no puede nombrarse lo que no existe: la amarga compensación, la compensación eterna y exacta que acompaña ó viene enlazada en pos irremisiblemente, y que anula semejantes goces, jamás puede faltar manifestando al hombre su error con su pequeñez. ¿Qué dirán á esto los hombres grandes, estos

pigmeos de su orgullo y ambicion que cifran los bienes ó goces humanos en los medios físicos que le suministran sus progresos perfectibles? ¿Me bandecirán, ó me cargarán con su anatema? Igual me es lo uno á lo otro interin no crezcan un poco en fuerzas de modo que superen á las del Omnipotente para convertir en goce lo que no lo es ni puede serlo (Véase mi artículo de *bien ó goce del hombre*.) Estos progresos y sus goces nominales son necesarios y deseados en su consecuencia por una pendiente ó propension irresistible en el hombre emanada de suprema disposicion, á fin de que por la progresion no interrumpida de la intelijencia vaya esta aproximándose tanto á su perfeccion física cuanto á su verdad ó perfeccion moral, al goce verdadero y único, al cumplimiento de su ley, á su armonía; cuando el hombre no trate de entrar en el orden del universo sin dilacion ó por su sola voluntad intelijente y ordenada: esto es, por el cumplimiento de la ley que recibió.

Preguntad; ó ricos del orbe! á vuestros mas ínfimos lacayos por qué gozan de mas salud y robustez que vosotros! Por qué se rien mas veces en la vida! y os contestarán con exactitud, porque usamos, y abusais; y las dos compensaciones son muy diversas; porque nos es tan fácil abstenernos, como difícil os es conteneros. Porque no nos molestan los cuidados roedores y frecuentemente criminosos de acumular riquezas: porque gozamos del espectáculo de la naturaleza sin inconveniente aun en medio de las intempéries; y vosotros teneis que encerraros en vuestros calabozos ó gabinetes entre sedas y cristales sopena de resfriaros. Porque el hábito de alimentarnos con manjares sencillos, nos los hace tan agradables como á vosotros los mas delicados que os son tambien habituales; no siéndoos posible mejorar en este punto considerablemente, y sí á nosotros. Porque nuestra constitucion física se mantiene ilesa por la accion al paso que la vuestra debilitada por el ocio y molicie os constituye en una disposicion delicada y espuesta á la menor oscilacion de la atmósfera, y á todo exceso por leve que sea en la satisfaccion de vuestras necesidades naturales y facticias. Y en fin, porque os cargais así de enfermedades y dolores que os abrevian y hacen amarga la vida; y nosotros no. ¡Oh sátrapas de la tierra! considerad ahora vuestro patrimonio actual, de desdicha y error.

Demostrada en toda mi obra la unidad simbólica en el orden fisico-moral del universo: en los tres reinos de la naturaleza terrestre, y tambien en el orden moral del hombre; la demuestro asimismo en el hombre físico y en todas sus obras, artes y oficios, introduciéndome hasta en su alcoba y retrete, repasando todos los muebles, utensilios é instrumentos como único modelo que pueda imitar el hombre careciendo de otro alguno. (Véase mi artículo *del hombre físico*, ó introduccion al artículo *medios prácticos de conducir al hombre á su felicidad*.)

Sin embargo de todo lo dicho, poco ó nada adelantariamos convenciendo al hombre de su verdad, interin se oponga á su consecucion un enemigo, un obstáculo insuperable á su parecer, ó solo en apariencia. Esto es lo que pasa al hombre teniendo á su frente al enemigo de su bien en una habitud ó hábito casi indeleble, que solo puede ser destruido por otro hábito opuesto y prolongado, como sucede al árbol torcido y vigoroso que amarrado con cadenas bastante fuertes para mantenerlo recto, si estas se aflojassen desde luego, volvería á su curva; pero que manteniéndolo en esta rectitud hasta que haya contraido el hábito de mantenerse derecho, las cadenas irán perdiendo su tension á medida que el árbol vaya

prestándose á su nueva direccion. De esta rectificacion trata el artículo *medios prácticos de conducir al hombre á su felicidad*.

Los medios ó palancas de que ha de usar el hombre para arrancar este hábito de error contraido, son dos, fuera del necesario ó natural, y se hallan esplicados en los artículos *medios prácticos*; educacion, y *confrontacion de mi moral con la del Estóico Epiteto*: esto es por su convencimiento unido á la voluntad activa de superar este error, como verificó Sócrates, quien vió al momento que su dificultad no es real sino un velo de fascinacion que desaparece al primer soplo de la razon; ó bien por otro camino mas prolongado, á saber, dirijiendo por una sola vez, porque una vez sola dió principio á su error, la educacion del hombre á su época deliberativa, ó al hombre en la plenitud de sus facultades físico-morales, única época en que puede aprender por convencimiento de su razon, como centro ó unidad compleja de la union de sus dos extremos de docilidad é indocilidad, ó épocas imitativa é invariable, que no admiten esta educacion; la primera por ser de pura imitacion en que no puede intervenir el hombre sino solo el director infalible, por la facultad imitativa de que le ha dotado, como se demuestra en el artículo *educacion*: y la otra porque es inmutable estando ya deliberado lo que ha de ejecutar sin retroceso. Esta educacion ha de durar una dilatada jeneracion á fin de que el hombre deliberativo presente buenos modelos al hombre imitativo, al niño que no puede aprender el hebreo por ejemplo, si solo oye hablar el español; ni ejecutar acciones que no sean de virtud si de hecho ó en la práctica de la vida aprendió estas solamente, y contrajo su hábito absolutamente indeleble.

CONCLUSION.

Réstame hacer una advertencia tan esencial que sin ella podria anularse el fruto á que aspiro; léase mi obra luego que se halle impresa: medítese, y si produce el convencimiento de la verdad única que existe, de esta verdad que busco, habré conseguido la verdadera victoria justísima de los antiguos, aunque todo lo demas sea un compuesto de errores palpables. Triunfe la unidad simbólica: penetrémonos de su existencia, y al momento se ve, el hombre colocado en su recta direccion para alcanzar su destino en la tierra, el cumplimiento de su ley única, su armonía en el universo, su goce ó felicidad perpetua.

El amigo del hombre hace este presente, del verdadero siglo positivo, á la provincia de Soria, y á todos sus semejantes. Hoy 27 de abril de 1836. (J. A. G.)

(Bol. de Soria.)

ADVERTENCIA.

Los puehlos de esta provincia que se hallan en descubierto en el pago del trimestre que cumplió en fin de marzo último por la suscripcion al Boletín oficial de la misma, pasarán á satisfacerle á casa del editor, calle de la Trinidad, n.º 10; en la intelijencia que de los que aparezcan morosos se dará conocimiento al señor gobernador civil para que se sirva expedir los apremios oportunos.

Toledo: Imprenta de D. José de Cea.